

Santa Fe, 21 de mayo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 054/2026, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Estabilidad I, del Departamento Ingeniería Mecánica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1181 Concurso de Auxiliares Ordinarios.

Que la comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Estabilidad I, del Departamento Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Guillermo Ruatta

Legajo UTN Nro. 37537

Doc. Tipo DNI Nro. 22.280.475

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

Asignatura: Estabilidad I

Departamento: Ingeniería Mecánica

Dedicación: 1 simple

Grupo "B"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 284

sac
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"



“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

